

## **HECHOS RELEVANTES**

### **SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A.**

Durante el año 2017 se acordó con el Banco Bice y el Banco de Crédito e Inversiones, una modificación al contrato de crédito que la Sociedad mantiene con dichas entidades, por medio de la cual se otorgó un financiamiento adicional por un monto en pesos equivalente a UF40.000, con el objeto de que los Bancos Acreedores procedan a emitir, cuando la Sociedad Concesionaria lo requiera, una o más boletas de garantía a nombre del Director General de Obras Públicas, conforme las características requeridas en la Bases de Licitación. Para este financiamiento adicional, se requirió la constitución de avales y garantías prendarias por parte de los accionistas de la Sociedad y la constitución, por parte de esta última, de una prenda sin desplazamiento sobre la concesión, todas garantías destinadas a caucionar las obligaciones de la Sociedad conforme con el contrato de crédito, incluyendo la nueva modificación.

En sesión de Directorio de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A. celebrada con fecha 29 de agosto de 2017, don José Francisco Cerda Taverne presentó su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía, la que fue aceptada por la unanimidad del Directorio, haciéndose efectiva a contar de esa misma fecha. En la misma oportunidad el Directorio eligió y designó como nuevo Presidente de la Compañía a don Juan Pablo Aylwin Jofre, quien encontrándose presente, aceptó el cargo entrando a desempeñarlo de forma inmediata.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A. celebrada con fecha 15 de septiembre de 2017, se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma total del equivalente en pesos de UF38.000, a razón de la suma equivalente en pesos de UF 3,16666 por acción, con cargo a la cuenta de ganancias acumuladas. El pago de este dividendo se efectuó en favor de los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al 10 de octubre de 2017